

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Viento del Sur y lluvias. Centro y Extremadura: Cielo nublado y algunas nieblas y nebulinas. Resto de España: Buen tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Sevilla; mínima, 7 bajo cero en Palencia y Zamora. En Madrid: máxima de ayer, 7,7 (2 L.); mínima, 1 bajo cero (2 m.). (Véase su quinta plana el Boletín Meteorológico.)

# Ayer presentó la C. E. D. A. su proyecto de "reforma de la Reforma agraria"

## Miremos a lo esencial LO DEL DIA

Ante el resultado de la sesión de Cortes de anteyar, acaso parezca innecesario que razonemos nuestra actitud, prudentemente silenciosa, en la debatida cuestión del acta del señor Calvo Sotelo. Hemos renunciado, con toda premeditación, a una cosa que nos hubiera sido fácil y grato realizar: una encendida campaña en favor de la razón y del derecho que asisten al ex ministro de Hacienda para sentarse en este Parlamento. Pero pensando en la oportunidad y en la eficacia, es decir, pensando precisamente en que esa razón que asiste al señor Calvo Sotelo triunfara, hemos preferido callar. Desearíamos y deseamos verdaderamente su regreso y su reintegración a la política nacional, y por eso nos duele cuanto pueda entorpecer una cosa y otra. En política el esfuerzo está en lo que se logra, no en lo que se intenta, sino en lo que se logra. Pero esto no es solamente eso, está en lo que se logra, no en lo que se intenta, sino en lo que se logra.

Que al señor Calvo Sotelo, como al ilustre conde de Guadalhorce, asiste pleno derecho para ocupar un escaño en las Cortes actuales, es cosa que parece ocioso discutir. La sentencia de un Tribunal eminentemente político, amparado en una atmósfera de nerviosismo revolucionario, llevado por una pasión vindicativa, es cosa que no puede prevalecer contra el voto popular, que le ha dado dos actas al señor Calvo Sotelo. Eso, en el terreno jurídico, nadie lo puede poner seriamente en duda, tratándose de quien se trate. Pero si nos referimos a una persona de méritos relevantes, de capacidad nada común, de claro talento, de singulares dotes políticas y con una larga hoja de buenos servicios a su país, concluiremos no sólo que el señor Calvo tiene derecho a venir a las Cortes, sino que éstas necesitan del concurso de hombres que, como él y el conde de Guadalhorce, tanto pueden contribuir a una importante obra legislativa.

¿Pero qué en eso la cuestión? Tal era lo que había que ver antes de llegar, a todo trance, a una votación que no podía ser más que adversa. Había que ver ante todo el asunto, en cuanto a la oportunidad de su planteamiento, como lo es: como un problema de Gobierno. Por su índole propia y por todo lo que pudiera llevar consigo, y que sólo el Gobierno que habría de afrontarlo está en condiciones de advertir, el asunto, no en cuanto a su justicia, si en cuanto a su urgencia inmediata, era para dejarse al criterio gubernamental. No se quiso entender así, se pretendió imponer al Gobierno una resolución, se llevó hasta el fin el debate contra el criterio de la minoría más numerosa de la derecha y de la Cámara, y el resultado no ha sido peor porque desde la cabecera del banco azul no se pretendió que lo fuese y porque la minoría popular agraria, cuyo voto no hubiera podido evitar la primera derrota, supo, en cambio, detener la segunda y más grave.

Argumentábase con algo que nosotros respetamos como el primero: el voto popular, la voluntad del país. Es cierto que el pueblo español votó por un cambio radical de política y que por síntomas infalibles — no sólo por los compromisos electorales, que no en todas partes fueron idénticos — se puede asegurar que la amnistía y la vuelta de ilustres desterrados como el señor Calvo Sotelo estaban en el ánimo de la mayoría de España. Pero no fué esa, única y exclusivamente, la significación del voto popular, ni cabe en ningún momento que aquella interpretación justa sojuzgue otra más honda, más completa, más total. Lo hemos dicho muchas veces y conviene repetirlo: España votó en todas partes contra una política sectaria, negadora de nuestra sustancia y de nuestro espíritu, y contra una acción socializante que minaba la riqueza por modo muy grave y ponía a la nación a las puertas de la ruina. Esos eran los puntos fundamentales. Esos son. Junto a ellos, y puesto que ellos implicaban un cambio rotundo en las directrices de la obra de Gobierno, venía todo lo que era opuesto a los procedimientos arbitrarios y a las injusticias patentes de la etapa anterior: la reparación a los explotados, la amnistía para los delitos políticos, la anulación de las persecuciones.

Hay, pues, dos categorías clarísimas que no es lícito olvidar ni mezclar. El peligro que movilizó a la masa de derecha existe, aumentado si cabe. La amenaza revolucionaria se cierne incesantemente sobre el país. Frente a ella, con suma prudencia y energía, es necesario facilitar una labor de Gobierno. No desconocemos, como hemos manifestado, los que son mandatos esenciales que imperativamente obligan a una conducta firme y sin claudicaciones; pero es indudable que esos mandatos no fuerzan en modo alguno a producir una grave situación política por un caso personal, aunque la persona sea tan respetable, tan valiosa y tan merecedora de todos los apoyos como el señor Calvo Sotelo. No. Otras cosas deben preocupar hondamente al Parlamento, si quiere encontrar expedita la vía para una actuación que se está esperando y necesitando. La cuestión social, con el problema del paro obrero y la precisa rectificación de la Reforma agraria, el plan de obras, el presupuesto, el orden público... todo eso está sobre el tapete y con carácter tan urgente, que no necesita ninguna proposición que se lo dé. Ahí están fijadas las miradas de todos, ahí se centran cuantiosos sabios nacionales. Ahí es necesario llegar, evitando en lo posible gastar las fuerzas en combates menores y en problemas de pequeña política. Ojalá sirva lo ocurrido de lección suficiente y se emprenda ya la obra positiva que España entera aguarda.

## El proyecto de haberes Un Capítulo General de la pasivos del Clero Orden de Malta

### HOY VOLVERA A REUNIRSE LA COMISION

La Comisión de Justicia se reunió ayer para estudiar el dictamen sobre el proyecto de haberes pasivos del Clero. Conforme anunciamos hace unos días, los representantes de la derecha presentaron como propuesta de dictamen el artículo primero de la siguiente forma: "Artículo primero. Los individuos del Clero que perciban haberes de los Presupuestos generales del Estado y se hallaban en posesión legal de su cargo el 10 de diciembre de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir, desde el día primero de enero de 1934, en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el Presupuesto que rigió en 1931."

Esta propuesta, por iniciativa del señor Leizaola, la hicieron suya las minorías derechistas. En cuanto a la fecha, que algunos proponían la del 14 de abril, se acordó que fuera la del 10 de diciembre en que se aprobó la Constitución. El representante radical señor Arrazola, hizo la objeción de que esta propuesta ampliaba los términos del proyecto, por lo cual antes de tomar una decisión, necesitaban consultar el criterio del Gobierno. También expuso que, acordado por el Gobierno enviar un embajador a Roma, sería conveniente aplazar la discusión de este proyecto, mientras se llevaban a cabo las negociaciones con el Vaticano, a las que incluso podía, a su juicio, entorpecer. A esta propuesta se adhirieron los representantes socialistas, quienes pidieron también que se aplazara el dictamen y que el Gobierno retirara el proyecto. Los representantes derechistas se opusieron enérgicamente al aplazamiento, interviniendo en la discusión varios oradores. Don Esteban Bilbao hizo ver que este asunto no entraña en las negociaciones que se iban a llevar con el Vaticano, pues lo que se pide es una cosa de justicia en relación con los compromisos adquiridos por el Estado con los sacerdotes, que en tal concepto son considerados como funcionarios, y por eso se fija una fecha hasta la cual existen esos compromisos.

Esta posición la apoyaron las minorías...

## Se reúnen trigueros, harineros y panaderos

El ministro les pide un acuerdo particular para Madrid

Ayer mañana, en el Ministerio de Agricultura, y bajo la presidencia del ministro, se reunió la Comisión designada por el decreto de 19 del actual que ha de estudiar el problema del trigo, de la harina y del pan. Esta Comisión estaba integrada por los señores Rosado, Calvo y Martínez de Gallardón, los harineros; los señores Escobedo y Blanco Folguero, por los panaderos; el marqués de la Frontera, por la Asociación de Ganaderos, y los señores Cánovas del Castillo, Hueso y González Bárcenas por los cereales. El ministro de Agricultura, después de agradecer la asistencia de estos señores, les invitó a que, aparte de estudiar los problemas generales en lo que a su amplitud, dediquen una conferencia al asunto del problema del pan en Madrid.

Algunos representantes manifestaron el criterio que ellos tienen de que el dicho problema del pan en Madrid se estudiase dentro del conjunto del problema general. Han acordado que a primeros de la semana próxima facilitarán al ministro de Agricultura una información de cada uno de los pareceres que se expongan en la Comisión, para que el ministro tenga elementos de juicio antes de resolver.

Aparte de esta información particular, la Comisión formará un programa de cuestiones que estudiar, cuyo programa de estudio se realizará dentro de la mayor brevedad y conjuntamente por todos los elementos que integran la Comisión.

Fué objeto de comentarios la reciente presencia en Madrid del señor Dreyfus, de la casa más importante de todo el mundo en el comercio de trigos.

## Se anuncia para hoy la crisis en Francia

Parece que Stavisky firmó dos cheques a nombre de un ministro. Cunde el descontento entre los miembros del Gabinete actual

### SE APLAZA POR VIGESIMA VEZ UNO DE LOS PROCESOS

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 26. — "L'Echo de Paris" de esta mañana anuncia como muy probable una crisis ministerial para hoy. Las razones de esta decisión del Gabinete son dos. Primera, el descontento de ciertos ministros, que creen vale más terminar de una vez y evitar que se aumente esa atmósfera de desconfianza que reina en el país para el Gabinete.

Si a ello se decide el señor Pareja Yébenes, tendrá a su lado a los catedráticos y a los estudiantes. Pero, si no... no dicen nada al señor ministro de Instrucción pública y a sus débiles subordinados, esas Comisiones de estudiantes que van a la Dirección General de Seguridad a pedir que se les ampare en el derecho para asistir a clases, porcuando están dispuestos a ello.

Si el ministro mantiene su autoridad como es debido, el pleito está ganado en unas horas. El problema de la representación puede resolverse también simultáneamente, pero desde luego no urgente como solventar esta cuestión de orden público escolar.

Y a quién se lo dicen? La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (U. G. T.), suscribe un manifiesto... que publicamos en otro lugar de este número... en el que se expone el lastimoso estado de desbarajuste en que se encuentra sumida la enseñanza primaria. "Más de 15.000 escuelas, servidas meses y meses interinamente, decenas de millones de maestros que esperan su traslado", "haba rusa de los derechos adquiridos, en orden a la provisión de destinos", "postergación económica de los maestros", etc., etc. Todo esto acusa y escrito.

Conocimos la situación porque la había descrito a su tiempo la Asociación Nacional del Magisterio. Es cierta, y por lo que se ve, verdaderamente lamentable. Y contra ella levantamos nuestra voz en su día en un artículo de fondo que — una prueba más del descontento — nos ha valido cartas de aplauso y estímulo de muchos cientos de maestros. Pero al ver ahora estas expresiones recogidas por la Federación socialista, una exclamación nos viene a los labios: Pero, ¿a quién dicen todo eso los socialistas?

Porque es claro que esta situación no se ha producido en los tres últimos meses, y hasta este tiempo, el Ministerio de Instrucción pública, y más en particular, la Dirección de Enseñanza primaria, han estado regidos, casi exclusivamente — De los Ríos, Llopis, Landrove, por socialistas. Y no sólo estos cargos: en el Consejo de Cultura, en la Junta de sustitución de la Enseñanza confesional; en todos o la mayor parte de los organismos de Instrucción pública, han preponderado elementos afectos a la propia Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

## Haya y Rodríguez quieren batir un "record"

EL DE DISTANCIA EN LINEA RECTA A GRAN ALTURA

Con un aparato español análogo al "Jesús del Gran Poder"

SEVILLA, 25. — Los capitanes señores Haya y Rodríguez se encuentran realizando vuelos de práctica en el aeródromo de Tablada. Al parecer, se trata de unos ensayos con vistas a un gran vuelo que proyectan para batir el "record" de distancia en línea recta a gran altura, que hasta ahora mantiene los aviadores franceses Rossi y Codes en 9.110 metros. El capitán Rodríguez se ha elevado en uno de estos vuelos a una altura de más de 8.000 metros. Tanto como otro han quitado importancia a estos vuelos que realizan. Sabemos que se trata de unas pruebas definitivas y que el avión con que las realizan es un aparato español Breguet con un motor de 600 caballos y con las mismas características que el "Jesús del Gran Poder".

## Se desmiente una próxima dictadura en Rumania

BUCAREST, 25. — Los señores Argatolano, Bratiano y Aversco han desmentido la noticia circulada en el extranjero, según la cual se habían unido y propuesto al Rey Carol la formación de un Gobierno dictatorial.

Después, un hecho nuevo ocurrido estos días. El señor Henriot había indicado en la Cámara ciertas direcciones a la autoridad judicial. Se han hecho las investigaciones en los sitios que señaló el diputado por Burdeos, y se ha descubierto que se hallan gravemente comprometidos altos personajes políticos. Parece que se han encontrado dos cheques firmados por Stavisky a nombre de un ministro. Es probable que el señor Chautemps convenga hoy con urgencia un Consejo de Gabinete. En él se decidirá si el Gobierno ha de presentar la dimisión o si ha de esperar a un escrutinio de la Cámara después de haber preparado el terreno. En caso de crisis ministerial se habla ya de Daladier para presidir el próximo Gabinete Santos FERNANDEZ.

## La Comisión parlamentaria

PARIS, 25. — La Comisión del Reglamento de la Cámara ha tenido hoy dos reuniones para decidir la fórmula de Comisión que ha de presentarse al Parlamento. Todos han estado de acuerdo en que es necesario que investigaciones de una Comisión especial completen la encuesta judicial.

Recuérdese que el Gobierno se opuso a toda Comisión extrajudicial; recuérdese que la mayoría sostuvo al Gobierno en este criterio; ahora es la mayoría la que reconoce la necesidad de la otra Comisión. Por este simple dato puede comprenderse cuál ha sido la reacción del país.

Se discutó después quiénes habían de constituir esta Comisión, cuánto tiempo habría de durar, y cuál habría de ser su competencia. Por mayoría se acordó que la Comisión no sería permanente y que sólo entendería en el asunto de Stavisky. No estará, además, compuesta solamente de parlamentarios. La fórmula acordada por la Comisión del Reglamento de la Cámara es así la que preconiza el partido socialista. La Comisión ha decidido reanudar otra vez mañana.

La primera consecuencia de esta lentitud es que el debate no podrá llegar al Parlamento hasta el martes de la semana próxima. Puede darse ya como adoptada una Comisión de encuesta.

Atendida la actitud del Gabinete Chautemps desde el primer día, este hecho constituye una derrota moral.

## ...incluso el honor

En el parque de los Príncipes se ha celebrado esta mañana un duelo. Se han batido los señores Hesse y Beineix. El señor Hesse, como se recordará, se dio por ofendido en un artículo periodístico del señor Beineix. Este acusa a aquel de poner al servicio de los intereses particulares que defendía como abogado la influencia que tenía como parlamentario. El periodista se refería particularmente al caso Stavisky, de quien el señor Hesse fué abogado.

## No habrá asentados, sino pequeños propietarios

El afincamiento tendrá siempre lugar en pleno dominio, mediante la venta a plazos. Se crea el patrimonio familiar. Las indemnizaciones a los expropiados serán fijadas por peritaje contradictorio y pagadas en metálico o Deuda pública. Toda la pequeña propiedad, libre de la Reforma

Se reorganiza el Instituto, que sólo podrá intervenir a petición de parte

El proyecto de reforma de la Reforma Agraria depositado ayer en la Mesa del Congreso por la minoría Popular Agraria, es muy extenso. Sigue las bases de la ley de Reforma de 15 de septiembre de 1932, y reproduce las partes de ella que no modifica. Consta de catorce bases y cinco artículos adicionales, que ocupan en total trece pliegos grandes a máquina. Para mayor claridad del lector, iremos exponiendo en qué consisten las modificaciones principales que se introducen en el texto de la ley.

Firman la proposición los señores Gil Robles, Alvarez Robles, Azpeltia, Lucía Madariaga, Cortés, Calzada, Martínez Juárez, Ortiz de Soltozano, Montes, De Matos, Bouché Marin, Casanueva, Hueso, Molina y señorita Bohigas.

## Plazo para fallar los asuntos con retroactividad

A la retroactividad que señalaba la base primera la marcan el límite máximo para su aplicación en el primero de mayo del presente año, y exige que todos los asuntos pendientes sobre efectos retroactivos queden definitivamente fallados antes del primero de enero de 1935, y si no se hiciera así, se entiende que la falta de resolución equivale al "fallo a favor del propietario".

La base segunda dice que la ley se extenderá a toda España, pero que sólo

a aquellas fincas que se consideren expropiables, según la base 3.ª. Fuera de las catorce provincias afectadas por la Reforma agraria, ésta no se podrá aplicar más que a las fincas de más de 400 hectáreas — secano, o 30 en regadío, o a los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional den una suma mayor que aquellas cifras.

## Se reorganiza el Instituto

Se reorganiza el Instituto y se precisa bien su personalidad. Se crea el Consejo Superior de la Reforma Agraria, que formará un presidente y catorce consejeros, de los que serán seis representantes del Estado (uno de Hacienda, otro de Trabajo, dos agrónomos, un registrador de la Propiedad y un notario); los cuatro últimos nombrados a propuesta de los respectivos Cuerpos. Los representantes bancarios (uno del Banco de España y otro del Hipotecario); tres representantes de las Asociaciones de propietarios, y otros tres de las de campesinos beneficiados por la Reforma. El presidente de Consejo de la Reforma y a será designado por el ministro, en terna.

El capital del Instituto será: 500 millones que le otorga el Estado; todas las fincas que el Estado posea en concepto de propiedad privada. Cuando no sea posible la aplicación de la Reforma agraria a estas fincas del Estado, el Instituto podrá venderlas o arrendarlas. El Estado subvencionará con 50 millones anuales al Instituto. El Instituto podrá emitir obligaciones hipotecarias, con posible aval del Estado, por la ley votada en Cortes. La organización interna del Instituto será regulada por una ley, y no podrá hacerse modificaciones sin otra ley votada por las Cortes.

## Sólo intervendrá a instancia de parte

El Instituto no podrá proceder más que a instancia de parte. Podrá pedir su intervención las Corporaciones de la región, provincia o municipio, las Asociaciones o Sindicatos de propietarios o campesinos, y los campesinos y propietarios no asociados en número que determine la ley. La ley orgánica del Instituto fijará las condiciones de cada petición. El Instituto podrá rechazar las peticiones y su resolución es inapelable.

## Las Juntas provinciales

En las Juntas provinciales se les da entrada con voz y voto al ingeniero agrónomo y al de montes, jefe de la provincia, y al registrador de la Propiedad y al notario más antiguos. También entra con voto el veterinario, inspector provincial de Higiene pecuaria.

## Tierras expropiables

Se reducen notablemente las tierras que pueden ser expropiables. Pueden serlo las que ofrezcan sus dueños voluntariamente. Las que el Estado quiera comprar al venderse, siempre que el precio sea superior a 250.000 pesetas. Las que el Estado, región, provincia o Municipio que posean en concepto de propiedad privada. Las fincas rústicas de corporaciones y fundaciones. Las mal cultivadas. Las regables y no regadas. Las regables por obras del Estado, en los límites que excedan de los que más adelante se citan. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros de las de los pueblos de población inferior a 25.000 habitantes, cuando esté muy concentrada la propiedad y la mayoría de los vecinos del pueblo no tengan acceso a ella. Las pertenecientes a un sólo propietario que representen más de la quinta parte de la riqueza de un término, siempre que la parte expropiada no destruya la unidad de explotación de la finca. Las arrendadas, desde hace veinte años, salvo las de menor y las que por contrato pendiente no hayan podido ser explotadas por los dueños. Además, serán expropiables las que padezcan de los límites que marcaba la ley de Reforma agraria de 1932, pero que se aumentan para algunas de ellas, como por ejemplo, las dehesas de pastos y labor, en las que el límite mínimo ha de

## Indice - resumen

26 enero 1934

La vida en Madrid	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 6
Escuelas y Maestros	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Acción Católica en las colonias portuguesas, por Manuel Graña	Pág. 10
Cartas a EL DEBATE	Pág. 10
Mano de Santo (folletín), por Luby	Pág. 10

PROVINCIAS. — Protesta de los secretarios municipales de Lérida contra la forzosa colegiación y residencia en Barcelona. — Termina el conflicto de la construcción en Coruña (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO. — Se anuncia en Francia para hoy la crisis. — Parece que Inglaterra intervendrá en Berlín a favor de Austria si este país lo pide. — Continúa la huelga de médicos en Cuba (páginas 1 y 3).

ser de 1000 a 1500 hectáreas, y las de regadío, en que aquí será de 20 a 50 hectáreas.

Las excepciones

Se suprimen todas las excepciones contrarias a las fincas de la Grandeza y a las de bienes de señorío.

Se mantienen, en cambio, todas las favorables de la antigua ley, y se añade una importantísima para defender la pequeña propiedad. A ningún propietario, cuya renta catastral no pase de 5.000 pesetas, se le podrá expropiar nada.

Fin del inventario

El famoso inventario de la Reforma Agraria ha de quedar cerrado antes del primero de enero del año 1935. La finca que antes de dicha fecha no haya sido eliminada o resulte sus dudas, se entiende que queda a favor del propietario.

El pago de las fincas

Todas las fincas serán valoradas mediante peritaje técnico contradictorio. Todas las fincas se pagarán en la totalidad de su importe, al mismo tiempo, que se verifica la expropiación. El pago se hará en metálico o en papel de Deuda pública. No habrá, por tanto, deuda especial agraria. Los gastos de labores preparatorias y de mejoras serán igualmente pagados por tasación pericial.

Ocupaciones temporales

Ninguna finca podrá ser ocupada temporalmente, sin consentimiento expreso escrito de su dueño. Las fincas sólo pueden ser ocupadas con título definitivo, y una vez realizada la expropiación en las condiciones de pago que antes se han señalado.

La aplicación de las fincas

Las fincas expropiadas se aplicarán a la constitución de patrimonios familiares, cuyos caracteres se definen. Estos, en cuanto a la extensión, tendrán la suficiente para absorber la capacidad de trabajo de toda la familia. En cuanto a su utilización, serán inembargables, inalienables e indivisibles.

También se aplicarán las fincas para la cesión de las fincas arrendadas a los que las llevarán en arriendo, y para otros fines de reposición forestal, de reconstrucción de bienes comunales, etc.

No hay asentados

El afincamiento de los campesinos en las tierras tendrá siempre lugar en pleno dominio, mediante la venta a plazos.

Quedan abolidas todas las prestaciones señoriales. Los que las hubieren adquirido a título oneroso, podrán reclamar una indemnización. Los censos, foros, rabasas, etc., serán redimibles. Los arrendamientos serán objeto de una ley.

Todo derogado

Las bases transitorias dicen que quedan derogadas todas las bases de la primitiva ley y de las disposiciones complementarias que contradigan a ésta, que ahora se presenta.

Recordemos que la ley de septiembre de 1932 tenía 24 bases y este proyecto sólo tiene 14. Cuando un propietario de finca comprendida en la Reforma agraria la haya vendido a los campesinos que la cultivaron o a otros campesinos en pequeñas parcelas, se considera a la finca libre de la Reforma. Si la venta ha sido simulada, se impondrá al propietario simulador una multa equivalente al valor de la finca.

Las fincas apropiadas sin indemnización, por pertenecer a grandes de España, o a sospechosos por el complot de agosto, serán pagadas con arreglo a los preceptos de esta ley.

Las fincas de la Grandeza y las de los del complot

Se devolverán las confiscadas o se pagarán las indemnizaciones, capitalizando la renta catastrada.

Dos proyectos de ley del señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria

El primero de estos proyectos, después de un preámbulo en que califica con la debida dureza la anticonstitucionalidad y el espíritu vindicativo que dictó la ley de 24 de agosto de 1932, por la que se ordenaba la confiscación de las fincas y de todos los derechos sobre bienes inmuebles rústicos que poseyeran los sospechosos del complot de dicho mes, propone que quede derogada la ley de 23 de agosto de 1932, que se declaran nulas y sin ningún valor las expropiaciones realizadas con arreglo a ella, y que se reintegre en las fincas y en sus derechos a los dueños, abonándoles el Instituto la cantidad que haya percibido por las fincas durante el tiempo que las haya tenido en su poder. Si las fincas hubieran sido cedidas a tercero, el Instituto responderá a los propietarios del pago de la renta correspondiente.

Quedarán anuladas las relaciones de sospechosos del complot por la "omnipotente voluntad del ministro de la Gobernación", publicadas en la "Gaceta" de 11 de octubre y 18 de diciembre de 1932. Todos los recursos y dudas que sobre las fincas existan transmitiéndose, serán archivadas en las dependencias en que estén.

Las de la Grandeza

Califica el señor Martínez de Velasco de anticonstitucionales las confiscaciones contra la Grandeza, que transformaron, en este punto, la ley de Reforma agraria en una ley persecutoria.

En la parte dispositiva propone que las fincas de la Grandeza serán de iguales condiciones que las de los demás ciudadanos a los efectos de la Reforma agraria. Si se las han incautado de algunas fincas a los Grandes de España, para los fines de la Reforma, serán indemnizados capitalizando el valor de los predios expropiados por su renta en el Catastro. Sólo así se declaran convalidadas las expropiaciones de fincas pertenecientes a los Grandes.

A los Grandes de España que con arreglo a la ley de Reforma agraria y a los efectos de computar los límites mínimos inexpropiables que aquélla señala, se les habían de sumar todas las fincas que poseyeran en toda España, se les tratará ahora como a los demás ciudadanos. O sea que tendrán derecho a retener en cada término municipal la

La grave situación social en las provincias extremeñas

Ayer se inició en la Cámara la interpelación de los diputados radicales. Empieza a discutirse la renovación de las Obligaciones del Tesoro de 1932. Brillante intervención del señor Villalonga, diputado popular agrario. Varias opiniones en pro de la rebaja del tipo de interés

La sesión de Cortes se abrió a las cuatro y media de la tarde. Había regular animación en las tribunas y muy pocos diputados en los escaños. En el banco azul, los ministros de Marina y Hacienda. Presidía el señor ALBA.

Aprobada el acta de la última sesión, se da lectura al despacho ordinario y se pasa al

Orden del día

Entrar en el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Agricultura. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para disponer las obras de reparación del crucero "Méndez Núñez" en los astilleros de Matagorda.

El señor PINILLOS (monárquico independiente) entiende que es inútil la reparación del crucero, pues no estará en condiciones de combate a causa de su deficiente armamento.

El MINISTRO DE MARINA declara que su objeto al reparar el crucero no es bélico.

El señor PINILLOS: ¿Entonces, para qué sirven los barcos de guerra? El MINISTRO: Para proteger el comercio en las costas. Naturalmente.

El señor PINILLOS sostiene que el gran fuste de la reparación debe convertirse en otra obra más útil.

El MINISTRO replica que, si se siguiera ese criterio, toda la Escuadra tendría que ser sustituida, pues casi todos nuestros buques son de tipos anticuados. El proyecto queda aprobado.

La renovación de Obligaciones del Tesoro

Se pasa a discutir el dictamen de presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación de las Obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5,50 por 100, que vencen en 12 de abril de este año.

El señor VILLALONGA (popular agrario), miembro de la Comisión, mantiene en un voto particular que el interés sea del 5, en vez del 5,50 por 100.

Entiende además, que hay puntos oscuros en la redacción del dictamen; entre ellos, la posibilidad de que la Deuda del Tesoro pueda convertirse en Deuda del Estado, consolidada. El ministro tiene libertad de optar, pero debe hacerlo con claridad, aprovechando las condiciones del mercado y los ofrecimientos de dinero.

Interrompe un diputado socialista, y el señor VILLALONGA replica: Por lo visto, el mercado tiene más confianza en esta situación política que cuando vosotros tenéis mayoría.

El señor HERNÁNDEZ ZANCAJO: Por eso baja la peseta. El señor VILLALONGA: La peseta ha batido en otro tiempo el "record" de baja.

El señor VILLALONGA sigue haciendo consideraciones sobre la consolidación de deuda. Entiende que la baja del interés es conveniente para crasar trabajo y satisfacer la misma conveniencia del Tesoro. Lo primero que debe hacer el ministro de Hacienda, antes de consolidar, es rebajar el interés, con lo cual se disminuyen los fondos que se dedican a pago de intereses. (Muy bien.)

Contesta el señor VILLANUEVA (presidente de la Comisión). Sostiene que la subida del interés al 5 por 100 fué un éxito del señor Carner en 1932. Las circunstancias han cambiado y es preciso dar un margen hasta el 5,50 por 100, si bien se buscará realizarlo a menor interés.

Rechaza el voto particular articulado del señor VILLALONGA, diciendo que tendría que pasar primero a la Comisión de Hacienda.

El señor VILLALONGA rectifica, diciendo que las palabras del señor Villanueva nada han opuesto a su petición de rebaja de interés. Dice que no comprende por qué su voto ha de presentarse a otra Comisión, por el hecho de tener varias secciones. Sostiene que la prórroga durante dos años no autoriza al Estado a reintegrar antes; debe declararse esta facultad en esta ley, para guardar lealtad al contribuyente.

¿QUE PREPARA "AUSTIN" PARA 1934?

cantidad mínima de tierras que siempre se respete a los demás ciudadanos alcanzados por la Reforma agraria. Si los Grandes prefieren que les expropian la totalidad de las fincas que posean en un término municipal podrán acumular en otros términos las hectáreas que han sido cedidas en aquéllas en que consistieron la expropiación total.

El señor VILLALONGA declara que ésta será una práctica nueva, pues hasta ahora no se ha dado nunca.

Rectifica el señor CHAPAPRIETA diciendo que la autorización para elevar el interés no es constitucional.

El señor PRIETO (socialista) declara que su minoría tiene que sentar su apreciación sobre el asunto.

Declara, en primer lugar, que el Gobierno tuvo el error de presentar este proyecto mezclado con la prórroga del Presupuesto. La Comisión de Presupuestos hizo el desglose. A su juicio el tema corresponde a la Comisión de Hacienda. Comparte el criterio de que debe rebajarse el tipo del descuento y pide al Gobierno que recoja una petición procedente de tantos sectores parlamentarios.

La absorción del ahorro

Recoge otros puntos del debate diciendo que no es un peligro la absorción del ahorro por el Estado. No se puede soñar en el desarrollo de la industria; el dinero está temeroso e infundecido ante la crisis industrial del capitalismo. Lo que importa es que el Estado invierta el ahorro que recibe en obras públicas útiles.

Declara que el Gobierno de que formó parte tenía un proyecto de captación casi forzosa del ahorro, con estos fines. Estamos ante una crisis de trabajo y una atonía industrial, que, según dice, no es debida a los tres pobres hombres que fueron ministros socialistas. (Rumores.)

Ante esto el Gobierno no tiene un plan; desaprovecha una coyuntura fugaz en la que podría encontrar apoyo de nuestras fuerzas parlamentarias. No se podría intervenir también en la interposición sobre política financiera.

Juzga que las obras públicas de mayor renta y seguridad son las hidráulicas, si bien no pueden bastar para ellas los recursos ordinarios, si no se quiere perder millones en intereses y prolongar indebidamente el tiempo de realización.

Se remite de nuevo a la anuencia de la interposición e insiste en el amontamiento infructuoso del ahorro privado. Sugiere la idea de un Consorcio, cuya base pudiera ser la Federación de Casas de Ahorro, para lograr una labor social de regadío, con la que se dé aplicación del dinero que cuando se estanca se corrompe. Todo esto, declara, son planes que la muerte nos impidió realizar. (Risas.)

Termina pidiendo la rebaja del tipo del descuento.

Rectifica el señor BARRICA, y se suspende este debate, pasándose a explicar una

Interpelación sobre la situación de Extremadura

El señor ALCALA ESPINOSA (radical), inicia esta interpelación, a la cual se suman otras del señor Díaz Ambrona y la señora Nelken. (Presidente del señor CASANUEVA.)

Expone el señor ALCALA la situación de la Agricultura al devenir el régimen, y dice que la Reforma agraria fué un error político y económico, que ha causado graves daños.

La Reforma no ha logrado nada en beneficio de la Agricultura, ni del trabajador. Ha intentado la política de repartir tierras para reducir el paro campesino, objetivo que solamente se ha de lograr con el aumento de los regadíos.

Censura la disposición de labores forzosa en Extremadura, que han arruinado el campo y aumentado el paro. Lo ocurrido, especialmente en Cáceres, dice, han sido actos de vandalismo y de devastación.

Casi se ha destruido la ganadería, la agricultura ha retrocedido, sus cosechas de producción han llegado a ser las más elevadas del mundo.

Defiende el maquinismo en el campo, y dice que su progreso ha sido trunco por el aumento de jornal y la reducción de la jornada.

Interrompe el señor BESTEIRO (socialista), diciendo que el progreso mecánico debe ir acompañado de una política que coloque a los cesantes en el campo.

El señor ALCALA termina diciendo que a estas Cortes corresponde la creación de una completa doctrina económica.

La anarquía en Badajoz

El señor DIAZ AMBRONA (radical) se lamenta del abandono en que se tiene a la región extremeña, cristalizada en una situación anárquica, nunca conocida. Los delitos contra la propiedad en la provincia de Badajoz, han ascendido en tres años desde 712 hasta 2.112; la anarquía ha ido ascendiendo, amparada por el partido socialista.

El señor RODRIGUEZ JURADO (popular agrario): Y todos esos delitos no han sido castigados.

El señor DIAZ AMBRONA: Su señoría sabe que los Juzgados municipales estaban en quiebra. Los Ayuntamientos regidos por socialistas acabaron con la normalidad jurídica. Así, se ha llegado a una situación, que amenaza con una terrible tragedia social.

Compara la producción de Extremadura con la de Badajoz, que tiene una extensión territorial semejante. Los 500.000 campesinos extremeños no alcanzan a producir lo bastante para mantener la población de la región; de esta manera, el jornal máximo no puede pasar de cuatro pesetas, con arreglo a las proposiciones numéricas.

El señor RODRIGUEZ PEREZ (Orga): Pero diga su señoría cómo se cultiva en Badajoz y cómo se cultiva en Extremadura.

El señor AMBRONA se dirige al ministro de la Gobernación para pedir mayores garantías de orden público y lograr la pacificación. Al ministro le ofrece la pacificación. Al ministro le ofrece la pacificación. Al ministro le ofrece la pacificación.

Descargos de los socialistas

Interviene la señora NELKEN (socialista), recogiendo algunas frases del señor Alcalá Espinosa. Dice que la Reforma agraria fué compromiso del Comité revolucionario.

El señor ALCALA. Yo no creo que la República la trajera el Comité revolucionario.

El señor CABANELLAS (radical). La trajo la Dictadura. Varios diputados expresan su opinión sobre quién trajo el régimen, y el señor MANGRANE dice: La trajo el hambre de España. (Risas.)

La señora NELKEN rechaza los conceptos de los señores Díaz Ambrona y Alcalá Espinosa. Dice que muchas tie-

rras fértiles de Badajoz han quedado sin cultivo por culpa de los dueños. Varios diputados piden casos concretos, y la señora NELKEN replica que hoy presentará datos suficientes. Sostiene que un tercio del parti desapareció con el rescate de los bienes comunales.

Declara que en Badajoz hay unos 40.000 obreros parados, pertenecientes al partido socialista. (Vuelve a la presidencia el señor ALBA.) Acusa al Gobierno de consentir desajustes de la clase patronal.

El señor SALAZAR ALONSO: Si las autoridades en Badajoz son socialistas (Grandes rumores)...

Señora NELKEN. Pero los gobernadores mandan a la Guardia civil sin contar con los alcaldes. Ni siquiera pueden evitar los alcaldes que se desarme a la Guardia municipal.

El señor SALAZAR. Pues yo demostraré que los alcaldes, no sólo no son autoridad, sino que son cómplices de todo el dolo que se hace. (Varios diputados: Naturalmente.)

La señora NELKEN recuerda las campañas electorales del señor Salazar Alonso en unión del señor Vallina, ante de la República, y dice que allí el señor Salazar invitó al linchamiento. El señor Salazar Alonso decía entonces que lo que importaba era lograr el voto. (Aplausos en la tribuna pública. Son expulsados dos o tres individuos.)

Ataque a la Guardia Civil

Sigue la NELKEN denunciando hechos ocurridos en Almendralejo y otros pueblos de Badajoz, sobre abusos patronales.

En una de estas declaraciones dice que parece mentira que no sepan los diputados que la Guardia civil apalea a los campesinos. (Grandes protestas.)

El PRESIDENTE declara que no puede consentirse una imputación general de este carácter, sin la prueba de hechos concretos, pero no se puede hacer esas afirmaciones ge-

Hoy terminará la discusión sobre Obligaciones del Tesoro

En la misma sesión se empezará a discutir el dictamen derogando la ley de Términos municipales. También hoy se dará estado parlamentario a los sucesos de ayer en San Carlos. Al dictamen de la Comisión de Responsabilidades se han presentado diez votos particulares. El señor Fanjul renuncia al acta

SE HA PRESENTADO UNA PROPOSICION PIDIENDO QUE SE CELEBREN ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas al terminar la sesión: "Se ha presentado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades relativo al señor don Alonso Pérez Díaz, que estaba en Canarias. Mañana se presentará una proposición de ley del señor don Honorio Maura sobre las jubilaciones y separaciones de los funcionarios de la carrera diplomática y consular. La discusión será para los efectos de la totalidad en consideración. Aunque mañana no habrá ruegos y preguntas, me propongo, sin embargo, hacer un hueco, porque algunos señores diputados desearían hacer una pregunta al Gobierno acerca de los sucesos ocurridos hoy en San Carlos. Se han presentado diez votos particulares al dictamen de la Comisión de Responsabilidades, lo que hace temer una discusión larga y accidentada. Espero acabar mañana la discusión del dictamen sobre las Obligaciones del Tesoro, y probablemente se pondrá a discusión el dictamen sobre la derogación de la ley de Términos municipales. Continuaremos también la interpelección iniciada hoy sobre Badajoz."

Los sucesos de San Carlos

Firmados por diputados socialistas y de la Izquierda Republicana, se ha presentado una proposición, preguntando al Gobierno el por qué de la pasividad de la fuerza pública durante los sucesos acaecidos ayer mañana en la Facultad de San Carlos.

El presidente de la Cámara les dijo que, como no estaba presente el ministro de la Gobernación, no podría discutirse hasta hoy.

Se piden elecciones provinciales

Se ha presentado a la Cámara la siguiente proposición incidental: "La Cámara invita al Gobierno a dejar sin efecto el decreto de renovación de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales y a convocar para antes de 1.º de mayo elecciones provinciales."

Pronto llegarán los "AUSTIN" 1934

"Al devenir la República, el Gobierno colocó a los militares ante una disyuntiva. Acabarla y comprometerse a defenderla o separarse del servicio. La fórmula tenía algo de humillante, como hija de quien la concibió. Cuatro días lo pensé, y al cabo de ellos ofrecí a los militares que se quedaban en la República, el Gobierno les ofreció la alternativa de separarse del servicio."

Hubo disciplina

El señor Gil Robles manifestó que era falso que en la sesión de anteaño faltara ningún diputado de la minoría a la disciplina. Faltaron la proposición del señor Golcochea cuando diputado popular agrario, pero solicitaron previamente la autorización del jefe. El señor Matesanz, que se cita como miembro de la minoría, no pertenece a ella.

Una carta del señor Moutas

Don José M. Moutas ha dirigido al director de "A B C" la siguiente carta: "Muy distinguido señor mío: En el número de su diario publicado en esta fecha, y en la sección destinada a política, se contiene una referencia a los comentarios producidos por la conducta que, respecto a la proposición de don Antonio Golcochea sobre el caso del señor Calvo Sotelo, han observado cinco diputados de Acción Popular, entre los cuales me incluye; cuya referencia se enlaza, seguramente sin intención, con la de un rumor sobre aptitudes determinadas de otros diputados de dicha minoría, que su diario recoge, a pesar de no haber logrado comprobarla, sin duda en un legítimo deseo de ofrecer a sus lectores temas de actualidad política."

Por lo que ello valga, y ante la posibilidad de que el enlace de tales referencias pueda motivar comentarios y juicios sobre mi conducta, me interesa consignar:

Primero. Que yo he votado la proposición del señor Golcochea, después de obtener expreso consentimiento del señor Gil Robles, que amablemente se hizo cargo de las razones puramente personales que a hacerlo me inducían.

Segundo. Que el hecho de haber emitido tal voto no supone ni puede suponer:

—¿Cuándo termina usted la casa? Mi novia quiere que nos casemos en cuanto esté concluida.

—No se precipite; yo haré que tarde tres o cuatro meses todavía.

—¿Humorist", Londres.)



—Ven...vengo a... acostarme. He trabajado toda la noche en la oficina, hasta que han llegado las mujeres que iban a barrer.

—¿Vamos! Dispáre usted ahora. —¿Para qué? ¿Para que se despierte?

—¿Dubín Opinión", Dublín.)

poner discrepancia del íntimo deseo del señor Gil Robles y de toda la minoría, quienes indubablemente ansian la solución más urgente del caso del señor Calvo Sotelo, sino manifestación de un acto de conciencia que especialmente me ha conmovido antes de mi elección a diputado.

Tercero. Que mi conducta no constituya crítica ni censura de la observada por la minoría de A. P., ya que, a pesar de mi voto, he creído y creo que la táctica seguida por el señor Gil Robles es totalmente eficaz para conseguir que el señor Calvo Sotelo compare su escudo en estas Cortes.

Le ruego la inserción de esta carta acompañada a su amabilidad y a su criterio, ya que ninguna otra razón existe para que yo pudiera merecer el honor de que sea publicada.

Le anticipa las gracias y se ofrece s. a. f. m. s. q. e. s. m., José María Moutas.

**En diez sesiones dos puntos del programa**

En una conversación que sostuvieron ayer en los pasillos don Santiago Fuentes Pila, don Honorio Madariaga y don Damián de Madariaga, los dos primeros reprocharon al diputado popular agrario que esta minoría se hubiera ausentado sin votar la proposición del señor Golcochea. El señor Madariaga defendió la actitud del señor Gil Robles, entendiendo que era mucho más eficaz para el señor Calvo Sotelo.

El señor Moutas habló después de la inutilidad del Parlamento.

—Llevamos mes y medio—dijo—y no se ha hecho labor ninguna.

—Mes y medio, no—le contestó el señor Madariaga—. Llevamos diez sesiones y ya tenemos nosotros en marcha dos puntos de nuestro programa.

**Los sueldos inferiores a 6.000 pesetas**

Firmada en primer término por el señor Madariaga se ha presentado la siguiente proposición de ley: "Artículo único.—Quedan exentos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza nobiliaria fijada por el real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, e Instrucción de 1 de mayo de 1928, los sueldos inferiores a 6.000 pesetas anuales a que se refiere el Título XI, artículo 5.º del citado decreto-ley y Capítulo II de la Instrucción."

**Los socialistas**

Se ha reunido la minoría socialista, a las tres de la tarde. A la salida dijo el señor Largo Caballero que habían tratado de la derogación de la ley de Términos Municipales, y habían acordado presentar votos particulares y enmiendas, así como a la ley de Incompatibilidades. Sobre el conflicto estudiantil, el señor Hernández hará una pregunta al ministro de Instrucción. Se habló luego de los plazos para revisar los Monopolios concedidos por la Dictadura, y se acordó que el señor Trirado haga un ruego al Gobierno, para que diga si va a ser ampliado dicho plazo.

**La Comisión de Estatutos**

Ayer mañana se ha reunido la Comisión de Estatutos. De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente referencia: "La Comisión, minuciosamente, ha continuado el examen de todos los antecedentes para estudiar las manifestaciones de voluntad de Alava concernientes al Estatuto vasco, y en próxima reunión se seguirá tratando de esta importante y delicada cuestión."

**En el ministerio de Estado**

El ministro de Estado recibió las siguientes visitas: Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, ex ministro de Hacienda señor Vituolas, diputado a Cortes por Coruña señor Gil Brandón y al general Martínez Monje.

**En Instrucción**

El consejero de la Generalidad señor Ventura Gassol, visitó al ministro de Instrucción pública para, según dijo, reestablecer el contacto con el ministerio en los asuntos de Instrucción primaria y secundaria de Cataluña.

El diputado radical señor López Varela, presidente de la Comisión de Instrucción pública, visitó al ministro para tratar del proyecto de ley de sustitución de la enseñanza de las Ordenes religiosas, con objeto de adelantar la información necesaria para el proyecto.

**Las plantillas de funcionarios**

También visitó al ministro de Instrucción una Comisión de la Unión de Funcionarios Civiles de España. Manifestaron al ministro el Consejo de Estado y el Consejo de la Prensa, por el que se confunde el problema del restablecimiento de las plantillas que estuvieron en vigor ocho meses en los ministerios de Agricultura, Industria y Comercio, Obras públicas, Instrucción pública y Justicia, con el problema del Estatuto de funcionarios, que es completamente distinto. Dichas plantillas, que fueron aprobadas por las Cortes como medida de equiparación de los funcionarios, fueron después suspendidas, con lo cual quedan algunos funcionarios en situación de inferioridad económica. Se interesaron, además, por el problema del Estatuto de funcionarios, tan interesante para los funcionarios y para los contribuyentes en general, por el benéfico efecto que ha de tener en la Administración pública.

**La incautación de bienes a los Jesuitas**

Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros ha sido desestimada la reclamación interpuesta por don Pedro López Benítez para que fueran reconocidos los derechos que alega como accionista de la Sociedad Fundadora del Colegio de San Luis Gonzaga, de Puerto de Santa María, incautada a la Compañía de Jesús.

Por otro decreto se reconoce al Ayuntamiento de Orduña el carácter de dueño directo del colegio incautado a la Compañía de Jesús en aquella localidad. Los derechos—dice el primer considerando del informe del Patronato en que se basa el citado decreto—que el Ayuntamiento de Orduña tiene sobre el edificio incautado son los que resultan del censo constituido a su favor al ceder el dominio.

Por otro decreto se estima la reclamación presentada por don José Aguirre y don Ceda López, y se reconoce la propiedad de los mismos sobre los objetos existentes en la capilla del Colegio de San Ignacio, de Ategorrieta (San Sebastián), incautado a los Jesuitas.

**En Guerra**

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, con quienes conversó breves momentos. Les dijo que hasta hoy

debía aplicarse a este caso concreto de la intensificación de cultivo en Extremadura. Estas manifestaciones de los representantes radicales constataron en acto. La minoría socialista opuso una gran resistencia a la aprobación de este voto particular del señor Azpeltia.

**La unificación de los servicios agrícolas**

El diputado por la provincia de Madrid don José María Hueso, de la minoría popular agraria, ha anunciado al jefe del Gobierno una interpelación sobre la necesidad de unificar la legislación y los servicios agrícolas.

**Los vitivinícolas**

En la reunión celebrada por el grupo vitivinícola se acordó visitar a los ministros de Hacienda e Industria y Comercio, para pedirles que atiendan las aspiraciones de los vitivinícolas en las negociaciones que se llevan actualmente con los Estados Unidos y Francia.

**El grupo parlamentario arrocero**

Los diputados valencianos señores Lucía, Oriá, Bosch, Guijarro, Manglano, Bou, Fortosa y los autonomistas se entrevistaron ayer en el Congreso con una numerosa Comisión de representantes de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros y "Arrocerías reunidas", presidida por don Juan Barral, con objeto de tratar de las graves dificultades que está atravesando la producción y el comercio arroceros.

El grupo parlamentario arrocerero se entrevistó con el ministro de Hacienda e Industria y Comercio, para pedirles que atiendan las aspiraciones de los arroceros en las negociaciones que se llevan actualmente con los Estados Unidos y Francia.

**Un puente sobre el Canal Imperial**

Los diputados por Zaragoza señores Guallar, Serrano Suñer, Paraiso, Sierra Pomares, Lahoz, Ramírez y Comin, se reunieron en el ministerio de Obras públicas para tratar del puente de Garbíllas, sobre el Canal Imperial, obteniendo la promesa de que el Estado contribuirá a las obras con cincuenta mil pesetas.

**Por la conclusión de un acuerdo con los Estados Unidos**

Los diputados por Cádiz, señores Palomino y García Atance, y el secretario de la Federación Nacional de Exportadores de Vinos, señor Gil Vermet, han visitado a los subsecretarios de Estado y de Hacienda y a los directores generales de Comercio y del Timbre para interesar que se active la conclusión de un acuerdo con los Estados Unidos que permita situar adecuadamente la producción vinícola española en el mercado americano.

**Una interpelación sobre servicios agrícolas**

El diputado de la Minoría Popular Agraria don José María Hueso, ha pedido días al jefe del Gobierno para presentar una proposición sobre la necesidad de coordinar y unificar la legislación de los servicios agrícolas.

**En defensa del pueblo**

**La Rábida**

En respuesta al ruego formulado por

el diputado granadino señor Moreno Dávila, de la minoría Popular agraria, el ministro de Obras públicas ha comunicado a la Mesa de las Cortes que se han librado 50.000 pesetas para las obras más perentorias de defensa del pueblo de la Rábida. El Ministerio ha ordenado la apertura de expediente para averiguar las causas de la demora en el informe sobre la construcción de un puerto de refugio y ha telegrafado al ingeniero director del puerto de Motril para que con toda urgencia redacte un proyecto de defensa del pueblo. Resulta que el puerto pesquero, en la forma que estaba proyectado, contribuía a la destrucción del caserío.

**El problema de trabajo en Mieres**

Una Comisión de diputados asturianos visitó al ministro de Obras públicas para interesarse por el problema de trabajo planteado en la fábrica de Mieres. Después de la entrevista manifestaron los señores Piñán y Asa que saben muy complicados de la visita porque habían visitado al señor Guerra del Río muy bien dispuesto a atender a su demanda con arreglo a los deseos que le expusieron.

**Un puente sobre el Canal Imperial**

Los diputados por Zaragoza señores Guallar, Serrano Suñer, Paraiso, Sierra Pomares, Lahoz, Ramírez y Comin, se reunieron en el ministerio de Obras públicas para tratar del puente de Garbíllas, sobre el Canal Imperial, obteniendo la promesa de que el Estado contribuirá a las obras con cincuenta mil pesetas.

**Por la conclusión de un acuerdo con los Estados Unidos**

Los diputados por Cádiz, señores Palomino y García Atance, y el secretario de la Federación Nacional de Exportadores de Vinos, señor Gil Vermet, han visitado a los subsecretarios de Estado y de Hacienda y a los directores generales de Comercio y del Timbre para interesar que se active la conclusión de un acuerdo con los Estados Unidos que permita situar adecuadamente la producción vinícola española en el mercado americano.

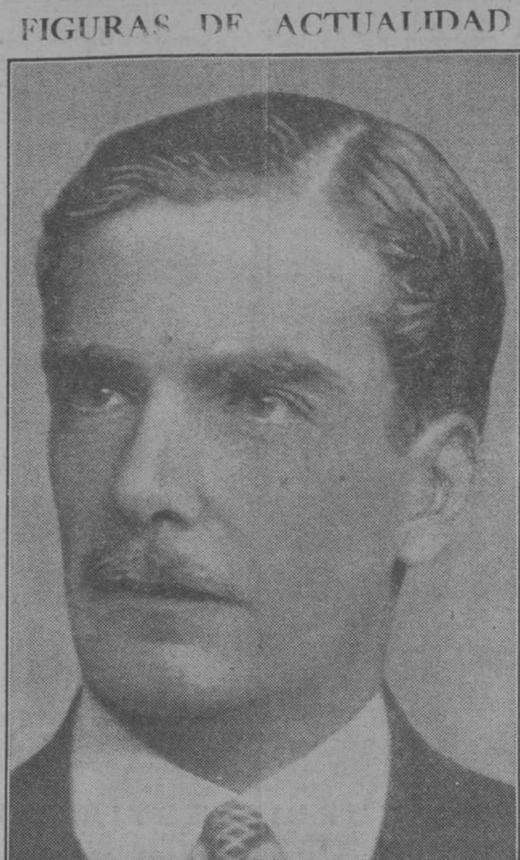
**Una interpelación sobre servicios agrícolas**

El diputado de la Minoría Popular Agraria don José María Hueso, ha pedido días al jefe del Gobierno para presentar una proposición sobre la necesidad de coordinar y unificar la legislación de los servicios agrícolas.

**En defensa del pueblo**

**La Rábida**

En respuesta al ruego formulado por



El capitán del Ejército británico Antonio Eden, que ha sido nombrado por el Rey de Inglaterra lord del Sello Privado

Eden era subsecretario de Negocios Extranjeros y delegado de su país en Ginebra, donde se había especializado en las cuestiones de desarme. Precisamente para que pueda dedicarse a éste ha recibido el nombramiento de lord del Sello Privado, con la consiguiente dimisión del cargo de subsecretario de Negocios Extranjeros.

**Esta noche, conferencia radiada de Gil Robles**

Hoy viernes a las diez y cuarto de la noche, será radiada la conferencia en la que el señor Gil Robles tratará de asuntos relacionados con el paro obrero y de la obra de su Sección de Asistencia Social, que realiza actualmente reparos de comidas y ropas; y otras obras, que tiene en proyecto, también de suma importancia; es las que llevarán a cabo próximamente en beneficio de las clases necesitadas.

**Farmacéutico muerto por unos atracadores**

Estos, en su huida, hirieron a uno de sus compañeros. La Policía los detuvo cuando iban a refugiarse en casa de un comunista.

**Los médicos españoles en Cuba**

El presidente y secretario del "Lar Gallego", de Madrid, han visitado al subsecretario del ministerio de Estado para solicitar que se hagan gestiones cerca del Gobierno de Cuba con objeto de que cesen las limitaciones impuestas a los médicos de las entidades benéficas de los españoles que residen en aquella isla.

**Nuevo jefe de Prensa del ministerio de Estado**

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Oficina de Prensa del ministerio de Estado don Virgilio Sevillano, secretario de primera clase, quien hasta la fecha reciente desempeñó el cargo de inspector interino general de Emigración.

**La presidencia del Consejo de la Economía Nacional**

Don Justino Azcárate, según se había hecho público, era el designado para la presidencia del Consejo Superior Bancario. Sin embargo, parece que el señor Azcárate se resiste a aceptar dicho cargo, en vista de lo cual se está seguro que se le encomienda la presidencia del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

**La crisis de la industria taxista**

Una Comisión de directivos de las entidades "Sociedad Española de Taxis" y "Asociación Patronal e Industrial de Taxis" visitó ayer al ministro de Hacienda, al que expusieron la grave crisis por que atraviesa la industria "taxista" y le pidieron que se conceda una prórroga hasta fin de febrero para el pago del importe de la patente nacional correspondiente al semestre en curso.

**"Falange Española", recogido**

En virtud de una denuncia del fiscal ha sido recogido el semanario "Falange Española".

**De un Ayuntamiento se llevan 5.000 pesetas**

SEVILLA, 25.—Comunican del pueblo El Rubio que una cuadrilla de ladrones, armados de pistolas, asaltaron el Ayuntamiento de aquella localidad y se llevaron la caja de caudales, que contenía 5.000 pesetas, de las cuales la mitad pertenecía a la décima para el paro forzoso. La Guardia civil dió una batida auxiliada por varios vecinos. La Benemerita encontró en un olivar la caja robada completamente destruida.

**Continúan en huelga los médicos cubanos**

LA HABANA, 25.—La huelga de médicos, que se había dado por terminada, continúa con mayor intensidad. Esta actitud de los médicos se debe a la observada por los pertenecientes a la organización A. B. C., en la que se ha producido una división a consecuencia de razones de carácter político, relativas a las medidas adoptadas por el Gobierno.

**Alemania y Chile reconocen también al nuevo Gobierno**

LA HABANA, 25.—La huelga de médicos, que se había dado por terminada, continúa con mayor intensidad. Esta actitud de los médicos se debe a la observada por los pertenecientes a la organización A. B. C., en la que se ha producido una división a consecuencia de razones de carácter político, relativas a las medidas adoptadas por el Gobierno.

**La huelga de mineros en Suria**

BARCELONA, 25.—El consejero de Gobernación manifestó esta tarde, que en Suria continuaba la huelga de mineros, si bien la tranquilidad era completa.

**Curso universitario para obreros**

BARCELONA, 25.—En la Universidad de Barcelona, desde el primer sábado del mes de febrero, dará comienzo un curso universitario para obreros, en el que se darán explicaciones respecto a la legislación obrera. Estas conferencias estarán a cargo del doctor Gallart.

**Protesta de los secretarios municipales de Lérida**

Contra la forzosa colegiación y residencia en Barcelona del Colegio para todos los de Cataluña. Un diario denuncia que a los empleados de tranvías y autobuses se les obliga a dejar un duro semanal para los obreros despedidos recientemente.

**Continúa la huelga de los mineros de Suria sin incidentes**

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 25.—No hay sesión en el Parlamento catalán; nada se dice de las reuniones del Consejo de la Generalidad; se recata toda clase de noticias políticas, y, sin embargo, existe en Cataluña, en los momentos actuales, un profundo mar de fondo sumamente alarmante y poco conciliador. En la Esquerra el disgusto es grande, no porque no se atienda en Madrid la valorización y traspaso de los servicios, sino porque los conflictos que se acercan al Gobierno de la Generalidad son más grandes de lo que se esperaba. Comienzan a acentuarse las desavenencias entre los grupos y grupos de la Esquerra. Los del grupo de "L'Opl. nio" creen que la coalición electoral no puede durar ni tres meses. Según todos los indicios, son ellos los que tienen más prisa por definir una actitud independiente dentro del partido. Sin embargo, la carga más grave para la Esquerra es la presencia de los diputados "rabasaires" y extremistas. Parece que a Companies y a un sector importante del partido les asusta el alcance de la ley de contratos de cultivo, pendiente de discusión y aprobación del Parlamento catalán. No es lo mismo predicar demagogia que gobernar. Hacer promesas electorales es cosa fácil, pues no requieren más que desparrajo. Lo difícil es cumplir desde el Poder tales promesas, sobre todo cuando una gran parte de los prohombres de la Esquerra, e incluso los de la Unión Socialista de Cataluña, son propietarios.

También es enorme el disgusto en la Lliga Catalana, cuyos dirigentes tienen ocasión de saborear el disgusto que reina en sus masas y simpatizantes. Los elementos católicos están francamente decepcionados y han retraído su confianza en el partido que, debiendo ser eminentemente de derechos, se obstina en clasificarse como de centro. Los agricultores, los fabricantes y los propietarios urbanos han hecho constar de manera inequívoca a los nombres de la Lliga su disgusto al quedar abandonados e indefensos frente a la demagogia de la Esquerra. El acuerdo de la Lliga de retirar sus diputados del Parlamento de la Generalidad ha causado entre dichos elementos un tan pésimo efecto, que ha destacado elementos a Madrid para estudiar la situación que se les crea. La Lliga tiene planteados en estos momentos una de las más difíciles situaciones que registra su historia política.

Y en medio de esos disgustos, requeimores, desencantos y esperanzas fallidas aparece muy confuso el porvenir. Poco a poco, de un modo paulatino, se van exteriorizando actitudes francamente hostiles al Estatuto. Algún periódico catalanista de las comarcas ha apuntado la necesidad de acudir a Madrid buscando defensa "contra el centralismo inicio de Barcelona". Y por si todo ello fuera poco, hay que agregar el escrito de gran parte de los catedráticos de la Universidad pidiendo se encomende a ellos, y no a un Patronato, la misión de estructurar lo que ellos creen ha de ser la verdadera autonomía universitaria.

**Los maestros no pueden ir contra la voluntad de los padres**

(De nuestro corresponsal) PARIS, 25.—En la Cámara se ha discutido hoy el presupuesto de Alsacia-Lorena. El antiguo presidente de la Liga de Derechos del Hombre, Guernut, ha suscitado con este motivo una cuestión que él creía solamente anticatólica y que ha resultado de un alcance mucho más general.

**El presidente del Parlamento catalán**

BARCELONA, 25.—El presidente del Parlamento catalán ha dicho que el martes se abrirá éste de nuevo. No tiene noticia oficial de que la Lliga Catalana se retire y confía en que no se confirmará. De ser cierta la noticia, es de lamentar, ya que si un partido político abandona el Parlamento es para actuar en la calle, y cree que no es este el momento oportuno, precisamente cuando se lleva a cabo la consolidación de la autonomía, en la que deben colaborar todos los catalanes. No sabe, en todo caso, cuál será el motivo de la decisión de la Lliga; pero declara que, como presidente del Parlamento catalán, tiene la satisfacción de poder decir que no será por motivo parlamentario, ya que él, en todo momento, ha procurado hacer respetar los derechos de los diputados de cualquier fracción a que pertenecieran. Confía mucho en que el buen sentido se impondrá.

**Se les obliga a dejar un duro semanal**

BARCELONA, 25.—El periódico "La Publicitat" denuncia en un artículo que se obliga a todos los empleados de la Compañía de Tranvías y Autobuses a entregar un duro semanal con objeto de destinarlo a los obreros despedidos recientemente. La recaudación por este concepto asciende a 60.000 pesetas mensuales, y aunque muchos trabajadores no están conformes, se ven obligados a cotizar ante las constantes coacciones de que son objeto.

**Centro de Estudios Universitarios**

El Centro de Estudios Universitarios tiene establecida la enseñanza completa de la Facultad de Derecho, con arreglo a los planes oficiales de las Universidades.

**Curso universitario para obreros**

BARCELONA, 25.—En la Universidad de Barcelona, desde el primer sábado del mes de febrero, dará comienzo un curso universitario para obreros, en el que se darán explicaciones respecto a la legislación obrera. Estas conferencias estarán a cargo del doctor Gallart.

**Peregrinaciones en 1934**

36 febrero-14 marzo: A Roma, para asistir a la canonización de la Madre Sacramento. Presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid. -12-19 marzo: Gran peregrinación de las Juventudes Católicas. -Semana Santa en Roma: Asistencia a la canonización de Don Bosco y cierre de la Puerta Santa. -Semana Santa en Jerusalén. En uno de los mejores tranvías salieron para su excursión el pasado domingo y no regresaron hasta anoche.

**Matriculas**

Por cursos completos (tres asignaturas), 75 pesetas mensuales. Asignaturas sueltas, 35 pesetas por asignatura.

**Inscripciones e informes**

Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, 4, cuarto izquierda.

**A 25 DUROS**  
Gabinets negros, guateados en caso, cuello astrakán, que valen 40. Casa Seseña. Cruz, 30, Espoz y Mina, 11, filial, Cruz, 23. La 1.ª de España en capas.

**ESTREÑIMIENTO**  
**POLVOS LAXANTES**  
**VICHY**  
DE GUSTO AGRADABLE SE TOMAN CON FACILIDAD EFICACIA CONSTANTE  
(EN TODAS LAS FARMACIAS)  
1. Quai Aulegnier, ASNIERES - Paris

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096



LA VIDA EN MADRID EL CONCEJO FIJARA HOY SU CRITERIO SOBRE EL ENLACE SUBTERRANEO

Maeztu, elegido académico de la Española... Añochó celebró sesión la Academia Española...

Los presupuestos de la Diputación

El presidente de la Diputación, señor Salmerón Alonso, ha pronunciado ante el Ayuntamiento...

Se funda la Mutualidad de Ingenieros Civiles de España

Con asistencia de considerable número de asociados, se celebró el acto de fundación...

El retablo del Arzobispo Rojas

En el Museo del Prado disertó ayer don Elias Tormo sobre «El retablo del Arzobispo Rojas...»

Nueva directiva de la Defensa Mercantil

La Junta directiva de la Defensa Mercantil Patronal ha quedado constituida en la siguiente forma:

Conferencias, con proyecciones, sobre los Santos Lugares

En el Centro de Cultura Superior Fenemina tendrá lugar una conferencia que «sobre los Lugares Santos»...

La contribución general sobre la renta

Recibimos la siguiente nota: «La Administración de Rentas públicas de esta provincia recuerda a las personas sujetas a dicha contribución...»

Boletín meteorológico

Estado general.—Se trasladó más al Norte la borrasca del Atlántico, mientras que las altas presiones del continente quedan estacionarias...

Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho

El día 25 de enero de 1934, la Junta general de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho...»

Medio Madrid esta sin «radio»

Con referencia al artículo publicado en un diario de la mañana, con fecha 23, los señores radiotelegrafistas...»

El Concejo fijará hoy su criterio sobre el enlace subterráneo

Un importante decimio de embutido clandestino... Era preparado con carne procedente de raspadura de pieles...

La construcción de las casas baratas

Manifiesto ayer el alcalde de seguridad dentro de muy poco tiempo podrá comenzar la construcción de las casas baratas proyectadas...

«Cinco lobitos» en el Cómico

(Díaz Artigas-Collado.) Agótanse localidades tarde y noche...

«Español (Xirgu-Borrás)

«Ni al amor ni al mar», obra maestra del maestro Benavente, interpretada por la perfección...

«Aventuras de Pipo y Pipa»

COMICO (Díaz Artigas-Collado.) Sensacional estreno...»

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PALACIO DE LA MUSICA: «Vivamos hoy»... PALACIO DE LA MUSICA: «Vivamos hoy»...

GACETILLAS TEATRALES

«Cinco lobitos» en el Cómico... «Español (Xirgu-Borrás)»...

Cine Bilbao

Continúa el éxito de Richard Barthelmé en «Aeropuerto central»...

Cine Figaro

Hoy en viernes de moda, éxito indiscutible de la deliciosa ópera alemana «El hechizo de Hundré»...

Una maravilla

en tecnicolor son «Los crímenes del Museo», que el lunes 29 proyecta el CINEMA BILBAO...

Los que dice la Prensa de Madrid

(Jueves 25 de enero de 1934) La discusión del acta del agrario Sotelo y la nota de los señores periodistas sobre los cuales gira el comentario de la Prensa de la mañana...

«El Liberal» cree que no debe proponer el proyecto de reforma de la ley de incompatibilidades...

«La Libertad» da la bienvenida a los agrarios: «Nos felicitamos de esta adquisición, que, aun procediendo de la derecha, es estimable y termina con la acción que suponía la presencia en el banco azul de un ministro sin representación de grupo parlamentario...»

«La Época» destina un argüisimo fondo a tributar los elogios más encendidos al señor Golcochea por su intervención parlamentaria de antaño...

«El Herald» ofrece esta fórmula, única que a su juicio puede adoptarse para resolver el caso del señor Calvo Sotelo: «A nuestro entender, el Gobierno, en este enojoso asunto, no tiene más que un camino: que el señor Calvo Sotelo—concretándonos por la minoría republicana—sea nombrado ministro de la hacienda pública...»

«El Siglo Futuro» saca estas consecuencias de la sesión: «El espectáculo que ofrece el Parlamento es de lo más lamentable, aturdidamente. Se está superando a sí mismo el régimen en declinación de su inutilidad...»

«El Socialista», «La República sigue prostituyéndose», y le tiene su lugar a la incorporación agraria. «En por todas partes más que enemigos. El desarrollo inmediato de la política económica quizá influya en los agrarios. Con el tiempo, desde otro ángulo, carece de interés. La República sigue prostituyéndose, y siempre, cualesquiera que sean las relaciones entre ellas, las derechas, republicanas o monárquicas, estarán unidas contra nosotros...»

Respecto de la sesión sobre el acta de Calvo Sotelo, le parece «un nuevo regalo para el que vive vivo» el Gobierno en pleno, «que ni siquiera podrá decir cuando llegue el caso, es disculpa suya, lo que dijo Francisco I después de la batalla de Pavia».

Le parece muy mal el nombramiento de Rico Avellano para la Alta Comisaría y le llama «inocentón asturiano».

«El Sol» explica la baja de la peseta en el fondo, y dice: «Los tiempos han pasado en que una caída de la moneda era recibida con dolorosas consideraciones y comentarios. El mundo va aprendiendo mucho en estas cuestiones de técnica monetaria...»

«La Prensa» dice: «El mundo va aprendiendo mucho en estas cuestiones de técnica monetaria...»

«Informaciones» pide serenidad ante la crisis...

ASTORIA

Lunes 29, ESTRENO de la superproducción WARNER BROSS «Los gangsters del aire» por Douglas Fairbank y Bette Davis

SAN MIGUEL

Viernes, sábado y domingo mas exhibiciones Vuelan mis canciones por MARTA EGGERTH

MUY PRONTO

se exhibirá en Madrid el «film» de Marta Cnockaerf Yo he sido espía por MADELEINE CARROL HERBERT MARSHALL y Conrad Veidt

RADIADORES «SILVA»

Automóviles camiones aviación. Los más modernos, fuertes, duraderos, económicos. Se construyen en serie. Se garantizan. Por fácil adaptación hacen expediciones rápidas de bloques a talleres de reparaciones de coches a provincia...

LOS QUE TENEN LA GRIPPE

recurrir pronto a las PASTILLAS VALDA Alivian instantaneamente la opresion de pecho Facilitan la expectoración Corrigen la irritación de los Bronquios Aumentan la resistencia de los Pulmónes Los que tengais la Grippe no descuideis la ayuda eficaz de las VERDADERAS VALDA que se venden solamente en Cajas llevando el nombre VALDA

Crónica de sociedad

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Campeonatos castellanos de "basket ball" Santoral y cultos

... por los sucesos de agosto en Sevilla...
... prestaron declaración varios jefes militares procesados.
... No se celebró la sesión de la tarde...

En la capilla de los padres salesianos...
... se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Cassassa...

Judicatura.—Ayer aprobaron el primer ejercicio los opositores siguientes:
... don Ramón León Luna, 13; 63, don José López de Tamayo, 11, 70, don José López de Tamayo, 11, 70, don José López de Tamayo, 11, 70...

Campeonato castellano
Partidos de campeonato que se jugarán pasado mañana.
Campo del Olympic (Cine Goya).

DIÁ 26.—Viernes.—Santos Policarpo y Teógenes, obs. y mrs.; Santa Paula, vda.; Santos Gonzalo, Osoiro, Servando y Pelayo, obs. y cfs., y beata Margarita de Hungría, virgen...

Don Vicente Valera Conti
... Recibió orden de ir en auxilio del Gobierno civil?
... Se cumplió la orden?

Don Alfonso Gómez Cobián
... Diganos su intervención en los sucesos.
... P: La noche del 9 al 10, encontrándose descansando en mi domicilio...

"AMERICA" OPTICA-E/PECIAL ALCALA 35
... EL EXCELENTISIMO SEÑOR D. Antonio Becerril y Lagarda
... Ha fallecido el día 24 de enero de 1934...

Campeonatos de pelota vasca
Ayer en el Jai Alai
Numeroso público asistió ayer a Jai Alai a presenciar la reaparición del gran zaguro ITURAIN...

LA VIRGEN DE POMPEYA
En la parroquia de El Salvador y San Nicolás empezarán mañana sábado día 27, a las nueve de la mañana, los Oficios Sábados en honor de Nuestra Señora de Pompeya.

Don Jesús Ransan
... Explica detalladamente cuanto hizo el día 10. No se enteró de que el gobernador, señor Varela, hubiese sido destituido...

Don Santos Hernández
... Carretero
... capitán de guardias de Asalto. Mandaba la tercera sección. Montó la guardia de la Comandancia con tres compañías...

EL SEÑOR DON NICOLAS SAINZ-EZQUERRA Y SAINZ-EZQUERRA
INSPECTOR GENERAL JUBILADO DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS
Descansó en el Señor el día 25 del corriente...

Campeonatos del Hogar Vasco
Ayer en el Jai Alai
Numeroso público asistió ayer a Jai Alai a presenciar la reaparición del gran zaguro ITURAIN...

ALHAJAS PAPELETAS DEL MONTE
LA CASA QUE MAS PAGU
SAGASTA, 4 COMPA VENTA

Banquete al abogado don Benjamín Alvarez
... Por informaciones aparecidas en la Prensa es conocido el caso realmente excepcional de don Benjamín Alvarez Suárez...

EL SEÑOR DON NICOLAS SAINZ-EZQUERRA Y SAINZ-EZQUERRA
INSPECTOR GENERAL JUBILADO DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS
Descansó en el Señor el día 25 del corriente...

EL SEÑOR DON NICOLAS SAINZ-EZQUERRA Y SAINZ-EZQUERRA
INSPECTOR GENERAL JUBILADO DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS
Descansó en el Señor el día 25 del corriente...

Campeonatos de Hockey
El C. de Campo ganó al Athléte.
Ayer tarde se jugó el partido Club de Campo A, Athléte, ganando el primero por 3-0. Arbitraron Coscolla y Alvarez.

3 PESETAS
Cintas GOLF para toda clase de máquinas de escribir; son las mismas de 5 pesetas, que las vendemos a 3 pesetas...

RADIOTELEFONIA
Programas para hoy:
MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 410,4 metros).—De 8 a 9: «La Palabra».—11: Sesión del Ayuntamiento.—14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. «El asombro de Damasco». «Minuetto». «La calesera».

EL SEÑOR DON NICOLAS SAINZ-EZQUERRA Y SAINZ-EZQUERRA
INSPECTOR GENERAL JUBILADO DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS
Descansó en el Señor el día 25 del corriente...

EL SEÑOR DON NICOLAS SAINZ-EZQUERRA Y SAINZ-EZQUERRA
INSPECTOR GENERAL JUBILADO DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS
Descansó en el Señor el día 25 del corriente...

Campeonatos de Pesca
Interesante conferencia
Hoy viernes dará una conferencia en El Sport de Pesca y Caza, a las siete y media de la noche, el señor don Luis Pardo sobre el tema "La producción pesquera y su estadística".

ENRIQUE LOPEZ
PUERTA DEL SOL, 6 MADRID

... RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. "ALAS", EMPRESA ANUNCIADORA







Acción Católica en las colonias portuguesas:

Hemos indicado en una crónica anterior el desarrollo que en Portugal va adquiriendo la Acción Católica. Publicadas las nuevas bases y formado los cuadros de la organización correspondiente, ahora empezamos a trabajar los núcleos organizados. No hay día que los periódicos católicos de Portugal no publiquen algún acto o realidad nueva. La importancia y necesidad absoluta del sacerdote en la Acción Católica se pone de relieve en el "curso de estudios" inaugurado la semana pasada en el Seminario de Lisboa, a fin de ir preparando los sacerdotes que han de ser asistentes o colaboradores de las obras. Tuvo la primera conferencia el canónigo belga señor Cardijn, que no cesa de preparar por todas partes, sus juventudes católicas obreras.

Pero esta nueva actividad sacerdotal deriva a otra forma de Acción Católica, que para Portugal tiene particular interés: las Misiones. Y como Portugal conserva vastas colonias, la Acción Católica de la metrópoli se extiende a ellas. Por no citar más que una, la de Goa, que representa un gran oasis católico en la India pagana, tenemos que reseñar un gran Congreso celebrado con ocasión del cuarto centenario de la erección de la vasta archidiócesis. También a estas lejanas regiones se han extendido los círculos de estudio y los folletos de Encíclicas y propaganda, en la forma que lo hacemos nosotros. Las lecciones del Congreso repiten allí los temas y doctrina que aquí vamos inculcando en los miembros activos de la Acción Católica y en el pueblo. "Misiones y misioneros", "Vida religiosa de la familia", "Prensa católica", "Conferencias de beneficencia", "Juventudes Católicas", "Círculos de estudio", "Bibliotecas parroquiales", etc. Como coronación, su correspondiente procesión eucarística; enorme concurrencia de fieles, iluminación fantástica y demás esplendores litúrgicos de un pueblo lleno de fe católica en Portugal.

La obligada visita al vetusto santuario de Goa la Vieja, donde reposan las reliquias de San Francisco Javier tuvo especial devoción. Aquel país fue campo de sus prodigiosas misiones, y en el Congreso resonaba su nombre glorioso en un brillante discurso del Obispo auxiliar, que recordaba las hazañas de los "Justos" y la evangelización, no menos heroica, de los misioneros.

Porque Portugal ha sido una nación misionera; y, aunque nos avergüence un poco a los españoles, sigue siéndolo todavía. Esta Acción Católica de sus ricas colonias no es más que la continuación de esa gloriosa labor evangelizadora, que de Angola y Mozambique se extiende por la costa Malabar. Hoy no es posible separar lo que es obra misional de lo que es obra de Acción Católica; más aún, la propagación de la fe, la formación de los misioneros, la Prensa de misiones, la organización de toda clase de obras misionales son parte esencial de la Acción Católica; y más en naciones como Portugal, y España lo mismo, que tienen misiones católicas en países de infieles. Y si la nación tiene vastas colonias, que debe evangelizar, ya por deber moral cristiano, ya por interés político, entonces la Acción Católica misional adquiere mayor importancia. En efecto, después de los infatuos acontecimientos de 1910, pronto comprendieron los políticos portugueses que la ley de separación no sólo no podía en absoluto aplicarse a las colonias, antes bien, en cuanto se intentó, la paz colonial se alteró profundamente y la acción colonizadora se paralizaba en gran parte.

Los Gobiernos que se fueron sucediendo después de 1920 empezaron a remediar los errores cometidos por el ciego sectarismo. Se les entraban por las colonias los misioneros protestantes y esto acabó por abrirles los ojos. En 1922, después de algunos decretos para el desarrollo de las misiones, el Estado portugués cedió a la Iglesia el antiguo convento de Cristo en Tomar y se instaló en él un primer Seminario de Misiones. Esencialmente el actual Arzobispo de Goa, que ha convalidado el Congreso de que hablamos, fue nombrado entonces superior de ese Seminario. El año 1926 un misionero de Mozambique adquirió el edificio de Cucujães y allí se estableció el Seminario Mayor. El Gobierno, avergonzado de los fracasos de las misiones laicas, devolvió la casa de Sernache, con sus terrenos y dependencias que había "nacionalizado".

Pío XI aprovechó esta resipiscencia de la República portuguesa para reorganizar sobre bases nuevas los trabajos misioneros. Hasta envió dos sacerdotes experimentados del Instituto Pontificio de las Misiones Extranjeras de Milán para que asesoraran a los organizadores. Dos años después salían los primeros misioneros y el Papa les enviaba su bendición con un Breve. Actualmente hay 120 alumnos en los tres Seminarios. Tomar es el preparatorio; en Sernache se dan los cursos generales y en Cucujães, los cursos de Teología. Hay además una imprenta "misional", Revistas, hojas de propaganda y prácticas de los futuros misioneros son sus frutos. No hace mucho se publicó un folleto popular, cuya tirada alcanzó 20.000 ejemplares.

Toda esta actividad misionera se intensifica ahora con la Acción Católica. Días pasados, nuevo Congreso de la obra de la Propagación de la Fe. De todo Portugal, de sus lejanas misiones, han acudido ilustres representantes de este intenso movimiento. No es nuestro intento reseñar sesiones ni temas; nos contentamos con decir que, como expansión y desarrollo de la Acción Católica, vive Portugal ahora día de halagüeña exaltación misionera. Uno de los oradores del Congreso trazó un brillante cuadro del misionero en su aspecto evangélico y nacional. He ahí los dos resortes humanos y profundos que mueve esas almas, el reino de Dios y la expansión de la patria, o mejor, el reino de Dios, que es a la vez, patria.

El triste recuerdo de aquellas "misiones laicas", que tanto dinero costaron y tanto fracasos tuvieron, sirve ahora de estímulo para esta intensa labor. Pero ahora ya los gobernantes "protegen" las misiones; y la obra evangelizadora de las colonias ha tomado grandes proporciones. En general, puede decirse que Portugal ya no necesita "misioneros de otras naciones"; así nos lo aseguraba no hace muchos días, uno que las había recorrido en gran parte.

En efecto, el entusiasmo y el trabajo en este sentido llega estos días a una intensidad enorme. Este último Congreso de Misiones es un avance en ese sentido que sobrepasa los límites de la misma Acción Católica en Portugal; pero un representante y reperiencia honradamente de Lisboa, a Pangim o Goa Nueva, pasando por las costas africanas, donde los misioneros portugueses han creado espléndidas cristianidades en esas colonias que constituyen todavía un "imperio lusitano".

Manuel GRANA

VALOR CIVICO, por K.HIU



—Señor rector, un grupo de estudiantes se niega a entrar en clase durante veinticuatro horas. —¡Bravatas a mí! ¡Brrr...! Ahora mismo suspendo las clases durante una semana. Para que aprendan.

Proyecto de reforma del Palacio de Miramar

SAN SEBASTIAN, 25.—El alcalde marchará a Madrid el próximo día 29 para presentar al Presidente de la República el proyecto de reforma del Palacio de Miramar. Las habitaciones de la derecha serán destinadas al Presidente de la República, las del centro para residencia del Consejo permanente del país vasco, y las de la izquierda para Ministerio de Jornada.

Cartas a EL DEBATE La situación de los católicos bávaros

Desde el otoño han empeorado las relaciones con los racistas

MUNICH, 25.—Los hechos que hemos venido relatando en mis crónicas, de encarcelamientos y violencias contra sacerdotes católicos, son de fácil explicación y no difiere de la realidad, que es tanto el partido del Centro de Prusia como su análogo el partido Popular Bávaro, eran fundamentalmente católicos y tenían entre los eclesiásticos algunos de sus más decididos partidarios. Los directivos de la gran mayoría de las Asociaciones religiosas y profesionales católicas eran también casi en su totalidad destacados centristas y populistas. En las elecciones de marzo, muchos de los eclesiásticos y directivos sobre todo de la Alta Bavaria, al votar por el nacionalsocialismo contribuyeron decisivamente al gran triunfo de éste. Los recelos acumulados y los odios políticos tradicionales no pudieron, sin embargo, desaparecer con ello. Sobre todo, porque, celebradas las elecciones cuando ya el racismo ocupaba el Poder, los antiguos partidarios de Hitler interpretaron el voto de los eclesiásticos católicos como una concesión a una maniobra. Asombrados los racistas de su extraordinaria victoria, se le antojaban los dedos hielosos, y parecían más fuerte y peligrosos de lo que en realidad era la fuerza de los populistas. La celebración del Día de los Artesanos católicos ("Katholischer Gesehntag") del 7 al 12 de junio, fue para ellos motivo infundado de ira y alarma. Al ver a tantos joven católicos con sus uniformes y bajo sus banderas, los fanáticos milicianos racistas no pudieron contener sus nervios y dieron lugar, como recordará el lector, a los desagradables sucesos que hubo de telefonar. La firma del Concordato el 20 de julio fue por modo curioso contraproducente para la tensión popular. El gran éxito que representaba para la Iglesia fue interpretado por muchos racistas como un pretexto del peligro populista. He de advertir en este punto, que, por absurdo que ello parezca, y en consecuencia de las luchas religiosas que llegan hasta el Kulturkampf, en Alemania es corriente la idea entre los no católicos de que el catolicismo, centrismo y ultramontanismo son términos sinónimos. Prosigamos. Las persecuciones de periódicos católicos—éstos bien es verdad que muy ligados antes al Centro—fueron, a partir del verano, generales. A los sacerdotes se les procesaba por la menor manifestación contra el Gobierno y se tenía gran prevención y hostilidad contra las Asociaciones católicas de tipo social y cultural. Quizás alguna crítica fué excesivamente dura, lo que en la mentalidad hoy dominante en Alemania constituye nada liviano delito. A partir del otoño se venía acentuando en muchos pueblos la hostilidad entre los milicianos racistas, impetuoso en el calor de su victoria y de sus triunfos, y los católicos. A llegar octubre, los incidentes, hasta entonces locales y pasionales, y por tanto, sin importancia, tomaron un carácter general y, al parecer, programático. No será así, como me aseguran las autoridades políticas de Baviera, pero lo parece. Ante el observador surge paladina una campaña de descredito contra los eclesiásticos católicos. Se detienen incluso a un antiguo director de Acción Católica como ya telefoné, y se da una nota diciendo que se le había encontrado literatura comunista y aun "carnets" de este partido, cuando según afirma este Arzobispo en nota a la Policía, dicho sacerdote, dedicado a combatir el ateísmo y el marxismo, tan tenía permiso para ello de sus superiores y de las autoridades, que hasta la Dirección de Correos le envió ejemplares de los recogidos por la Policía. En algún otro caso tampoco es cierto, como se afirmó oficialmente, que los sacerdotes tuvieron material comunista. En el suceso de la condena del director del Seminario de Freising, que me obligó a venir a ésta, también ha procedido la Policía con manifiesto propósito de desprestigiar a los sacerdotes católicos. Los sermones de Adviento del Cardenal Faulhaber, de tan gran resonancia, que, con moderación, pero con claridad, han refutado los errores de la ideología racista, hubieron de producir tal acritud contra el Cardenal, que me costó ya haber ido al Gobierno de Berlín evitar violencias contra él. Con todo, no es esta lucha por así decirlo, personal y política lo que importa. A los católicos y a los amigos de Alemania es la tensión en la política cultural lo que preocupa. Pero de esto, otro día.

Los hechos que hemos venido relatando en mis crónicas, de encarcelamientos y violencias contra sacerdotes católicos, son de fácil explicación y no difiere de la realidad, que es tanto el partido del Centro de Prusia como su análogo el partido Popular Bávaro, eran fundamentalmente católicos y tenían entre los eclesiásticos algunos de sus más decididos partidarios. Los directivos de la gran mayoría de las Asociaciones religiosas y profesionales católicas eran también casi en su totalidad destacados centristas y populistas. En las elecciones de marzo, muchos de los eclesiásticos y directivos sobre todo de la Alta Bavaria, al votar por el nacionalsocialismo contribuyeron decisivamente al gran triunfo de éste. Los recelos acumulados y los odios políticos tradicionales no pudieron, sin embargo, desaparecer con ello. Sobre todo, porque, celebradas las elecciones cuando ya el racismo ocupaba el Poder, los antiguos partidarios de Hitler interpretaron el voto de los eclesiásticos católicos como una concesión a una maniobra. Asombrados los racistas de su extraordinaria victoria, se le antojaban los dedos hielosos, y parecían más fuerte y peligrosos de lo que en realidad era la fuerza de los populistas. La celebración del Día de los Artesanos católicos ("Katholischer Gesehntag") del 7 al 12 de junio, fue para ellos motivo infundado de ira y alarma. Al ver a tantos joven católicos con sus uniformes y bajo sus banderas, los fanáticos milicianos racistas no pudieron contener sus nervios y dieron lugar, como recordará el lector, a los desagradables sucesos que hubo de telefonar. La firma del Concordato el 20 de julio fue por modo curioso contraproducente para la tensión popular. El gran éxito que representaba para la Iglesia fue interpretado por muchos racistas como un pretexto del peligro populista. He de advertir en este punto, que, por absurdo que ello parezca, y en consecuencia de las luchas religiosas que llegan hasta el Kulturkampf, en Alemania es corriente la idea entre los no católicos de que el catolicismo, centrismo y ultramontanismo son términos sinónimos. Prosigamos. Las persecuciones de periódicos católicos—éstos bien es verdad que muy ligados antes al Centro—fueron, a partir del verano, generales. A los sacerdotes se les procesaba por la menor manifestación contra el Gobierno y se tenía gran prevención y hostilidad contra las Asociaciones católicas de tipo social y cultural. Quizás alguna crítica fué excesivamente dura, lo que en la mentalidad hoy dominante en Alemania constituye nada liviano delito. A partir del otoño se venía acentuando en muchos pueblos la hostilidad entre los milicianos racistas, impetuoso en el calor de su victoria y de sus triunfos, y los católicos. A llegar octubre, los incidentes, hasta entonces locales y pasionales, y por tanto, sin importancia, tomaron un carácter general y, al parecer, programático. No será así, como me aseguran las autoridades políticas de Baviera, pero lo parece. Ante el observador surge paladina una campaña de descredito contra los eclesiásticos católicos. Se detienen incluso a un antiguo director de Acción Católica como ya telefoné, y se da una nota diciendo que se le había encontrado literatura comunista y aun "carnets" de este partido, cuando según afirma este Arzobispo en nota a la Policía, dicho sacerdote, dedicado a combatir el ateísmo y el marxismo, tan tenía permiso para ello de sus superiores y de las autoridades, que hasta la Dirección de Correos le envió ejemplares de los recogidos por la Policía. En algún otro caso tampoco es cierto, como se afirmó oficialmente, que los sacerdotes tuvieron material comunista. En el suceso de la condena del director del Seminario de Freising, que me obligó a venir a ésta, también ha procedido la Policía con manifiesto propósito de desprestigiar a los sacerdotes católicos. Los sermones de Adviento del Cardenal Faulhaber, de tan gran resonancia, que, con moderación, pero con claridad, han refutado los errores de la ideología racista, hubieron de producir tal acritud contra el Cardenal, que me costó ya haber ido al Gobierno de Berlín evitar violencias contra él. Con todo, no es esta lucha por así decirlo, personal y política lo que importa. A los católicos y a los amigos de Alemania es la tensión en la política cultural lo que preocupa. Pero de esto, otro día.

Antonio BERMEDEZ CASATE

Advertisement for CEREBRINO MANDRI featuring a woman's face and various bottles of medicine. Text includes: 'UN GASTO INUTIL', 'A mis antiguos medicamentos sustitúyelos hoy un frasco de CEREBRINO MANDRI', 'Neuralgias, molestias mensuales, insomnios, ruidos en la cabeza, zumbidos de oídos, reumatismo.', '¡Derrotados todos los dolores sin peligro para la salud! No perjudica. Tómese una cucharadita u suelta en agua de CEREBRINO MANDRI'.

Folleín de EL DEBATE

20) LUBY MANO DE SANTO (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa) a una señorita que no necesita de nadie, porque lo tiene todo de sobra? —En muchas cosas y de cien maneras distintas... Continúe usted su obra, como hasta aquí, vuelva a repetirse. Porque no le quepa duda de que, tal vez sin saberlo, y desde luego, sin proponérselo, ha emprendido usted una obra meritoria como pocas. ¡Es tan grande, tan inmenso el poder del ejemplo! —¡Oh, señor cura!... ¡Por favor, no me avergüence usted!... —Está bien esa modestia, que es inseparable de las almas verdaderamente virtuosas, y nada he de hacer por herida. Pero tengo la obligación de insistir en mi consejo. Es el ejemplo de una conducta lo que la señorita de Sompiere necesita tener ante los ojos. El clérigo puso término a su aparte, y ya en voz alta prosiguió dirigiéndose a la señora de Grouchy: —Si las virtudes de Andrea no me fueran conocidas, y muy a fondo, no vacilaría, señora, en tacharla a usted de imprudente; porque una imprudencia es permitir que una joven guste placeres que no se han hecho para ella y a los que puede aficionarse; imprudencia es lanzarla, aunque sólo durante unos días, a vivir una vida de ostentación y de lujo que nunca será la suya. —No se me ocurrió pensar en nada de eso—se disculpó la excelente mujer—, no supuse que la exponía a un peligro... —Acaba usted de decirlo—la interrumpió el clérigo—, a un peligro no pequeño; al peligro de que le tome gusto a las grandezas, de incitarla a hacer ciertas comparaciones entre la vida muelle y regalada que se dan los ricos y su propia vida sometida a estrecheces y privaciones, llena de trabajos y de deberes familiares. ¿No es esto correr el albur de despertar en una joven deseos que nunca ha sentido, ponerla en el trance de entregarse a estériles quejas? —¡Es verdad! ¡Tampoco yo tuve la precaución de pensar en ninguna de estas cosas, que, sin embargo, debieron ocurrírseme!—declaró contrita Magdalena—. Reconozco que he procedido con un aturdimiento indisculpable... Y ahora me asalta un temor, señor cura. —¿Cuál, hija mía? —Me preguntó si no habré perjudicado a Andrea, si no le habré hecho un mal servicio, a pesar de que mi propósito no era otro que el de brindarle unos días de reposo, unas semanas de descanso corporal, que tanto necesitaba, y de expansión para su espíritu. —Espero que, dada la profunda fe de Andrea, la honda raigambre que las virtudes tienen en su alma y la seriedad de su carácter juicioso, no sea grave el perjuicio que se le ha hecho, o que ha estado a punto de hacersele—concluyó el sacerdote sonriendo. —Me tranquiliza usted. Yo creo lo mismo—respondió la señorita de Sompiere. Y luego de quedarse pensativa un instante, añadió con jovialidad, en tono de broma: —¡Oh, si Andrea pudiera comprender lo terrible, lo penoso, lo desesperante que es no tener que hacer nada! —Por cierto, señorita—dijo el párroco—, que he hecho una observación. —¿Que me concierne a mí? —Desde luego. —Me gustaría conocerla.

—He observado que el nuevo género de vida no le sienta a usted mal, precisamente. —¿Ya lo creo que no! ¡Todo lo contrario! Es increíble lo bien que me he puesto... desde que no tengo tiempo para pensar en que estoy enferma. ¡Va usted a ver una prueba convincente, contra la que no hay manera de argumentar, porque lleva en sí misma un argumento incontestable! Magdalena salió presurosa de la estancia, a la que regresó unos segundos después llevando en la mano un traje a medio hacer, que tremolaba como si fuera un trofeo. —¿Qué es eso?—inquirió un tanto asombrado el sacerdote. —Sencillamente, el vestido que usaba hace una semana y que ya no puedo ponerme porque me está estrecho. ¿Es creíble? ¡Pues no exagero! He tenido que desozerlo, y ensanchándolo estoy para que me sirva. El diálogo vino a interrumpir Rogelio, que acababa de entrar en la alcoba de su madre. El sacerdote salió a su encuentro, tendidas ambas manos, a la vez que exclamaba con voz llena de emoción: —¡Aquí está el héroe del día!... ¡Ven que te abraze, mi valiente defensor! ¡Iba a preguntarte por tí; porque es necesario que sepas que mi visita a esta casa no tenía otro objeto que el de darte personalmente las gracias. Y dirigiéndose a la señora Grouchy, cuyos íntimos sentimientos y cuyos secretos deseos conocía, añadió: —¡Sea enhorabuena, amiga mía! Puede usted considerarse la más dichosa de las madres.

XIV

Un poco de correspondencia «Burdos, 23 de julio de 1930. Señorita Ana Prunier. Mi muy querida amiga: ¡Que no haya podido acompañar a su encantadora sobrina, como esperábamos! Maldigo con toda mi alma esa fastidiosa e inoportuna gastritis que la retiene en casa, lejos del dulce idilio que aquí estamos viviendo y que desearía saber bosquejar, aunque la torpeza de mi pluma me induce a renunciar al empeño. Le sobra a usted razón, mi buena amiga; los elogios que nos hizo usted de su parienta resultan pálicos y se quedan muy por debajo de la realidad. ¡Es sencillamente deliciosa la chiquilla! Supongo que no pasará mucho tiempo sin que tenga que hacerle una confidencia: la de que Germán Deibar suscribe y comparte por entero nuestra opinión, la de que a él también le parece deliciosa... y algo más. ¡Acaso no es éste un punto esencial para nosotras? Creo sinceramente que vivía usted alarmada con exceso, y sin motivo, por lo que se refiere al estado de salud de su sobrina. Magdalena dista mucho de tener el carácter de persona enferma, se lo aseguro; antes, por el contrario, no puede ser más saludable su aspecto. ¡Consecuencias del cambio de aires, de costumbres y de cocina? No me meto a enjuiciar sobre el hecho, si afirmo ni niego, pero todo pudiera ocurrir. De lo que sí atestiguo es de que tiene un excelente apetito; me complace mucho en hacérselo saber. ¡Y es tan alegre la muchacha, tan agradable de trato, tan cautivadora,

en una palabra... ¡Pero de dónde ha sacado usted, mi querida amiga, que es una joven desahogada, roída por el pesimismo? Porque la pintura que nos había usted hecho no se parece en nada al original. Si en Brive era como usted nos ha dicho en más de una ocasión, habrá que convenir en que Burdeos ha obrado en ella un verdadero milagro. A pesar de tratarse de una muchacha acostumbrada a divertirse, a saturarse y casi hastiada de placeres, todas las distracciones que organiza, paseos, visitas, excursiones, la llenan de contento, la entusiasman, ¡ni más ni menos que si no supiera lo que es una fiesta de sociedad, un «sarrao», un banquete de gala o un coqueté. Ello me agrada extraordinariamente, como puede usted asegurarse, porque facilita mucho mi delicada misión. Las entrevistas que procuro proporcionarme, siempre que hay ocasión propicia, y de las que nada en concreto me ha sido posible deducir hasta ahora, pueden multiplicarse cuando convenga, siempre, como es natural, dentro de la más esquisita discreción, para no dar lugar a suspicacias. No he intentado todavía tantear el terreno por lo que respecta a la señorita de Sompiere, porque lo he creído prematuro y aventurado; siento impaciencia por saberlo, porque estoy casi persuadida de que su impresión es buena, excelente, quizá inmejorable. Sin embargo, mi querida amiga, me entenderé en absoluto, a rajatabla, a sus recomendaciones, que encuentro prudentísimas, y esperaré algunos días aún, puesto que Magdalena, según dice usted, tiene verdadero horror a los amores previamente concertados, y hasta a las presentaciones formularias que tantas veces le han llevado a rehusar instintivamente los partidos que usted le proponía. Magdalena no sospecha nada, ni lo más mínimo; tengo la certeza absoluta de que es así. Tuve la precaución de presentarles a los Deibar como íntimos amigos nuestros, y las frecuentes relaciones que mantenemos estos días no pueden chocarle, por lo tanto. (Continuará.)